Hospital Universitario de Fuenlabrada

Este documento es copia del original electrónicamente firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original.

CERTIFICADO EXISTENCIA DE CRÉDITO

Nº EXP: PA SUM 26-013
TÍTULO EXP: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NINTEDANIB Y DALBAVANCINA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.

La Dirección Económico-Financiera y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Fuenlabrada,

CONSIDERANDO

El informe de necesidad elaborado por la Jefe de Servicio de Farmacia del HUF, para el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CERTIFICA

Que, en el presupuesto del Ente Público Hospital de Fuenlabrada, para el periodo 2026-2027 existe crédito adecuado y suficiente a la naturaleza del gasto.

NATURALEZA DEL GASTO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NINTEDANIB Y DALBAVANCINA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA.

PRESUPUESTO: **84.769,36 €** IVA Incluido.

En Fuenlabrada, la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: BAENA LAZARO PEDRO PABLO
Fecha: 2026.09.15 16:54

Fdo: Pedro Pablo Baena Lázaro
Director Económico-Financiero y de SS.GG.

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID